

CORRECCIÓN DE ERRORES RESOLUCIÓN DE LA NO PROCEDENCIA DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

Advertido error material en la redacción de la Resolución de aprobación del proyecto aprobada con fecha 24 de septiembre de 2025, en las dos ocasiones en que aparece la denominación “Arquitecto” debe sustituirse por “Ingeniero Técnico Industrial”.

En Córdoba a fecha de la firma digital

DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: María Dolores Gálvez Páez

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		10/10/2025 22:25:01	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwk1F29L7C89EXZh43Jz72y5wV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/